

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo á las 7 de la mañana, para Barcelona via Alcudia; á las 8 de la mañana para Ibiza y Alicante.—Lunes 4 tarde para Mahon.—Martes 4 tarde, para Barcelona.—Miércoles 2 tarde, para Mahon via Alcudia.—Jueves 4 tarde, para Valencia.—Todos los días á las 2 tarde para los pueblos del interior de la Isla.  
**Entradas.**—De Valencia, lunes 8 mañana.—De Mahon via Alcudia, lunes 8 mañana.—De Ibiza y Alicante, miércoles 2 tarde.—De Mahon, jueves 8 mañana.—De Barcelona via Alcudia, jueves 10 mañana.—De Barcelona, sábado 7 mañana.—Todos los días á las 8 de la mañana, de los pueblos de l interior de la Isla.

## SE SUSCRIBE

EN LA ADMINISTRACION, CALLE DE PODERÓS, NÚM. 2

Precio en las tres islas 1'25 pesetas al mes.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'30 mañana 2 y 3'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7'30 mañana y 5 t.  
De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.  
De La Puebla á Manacor, á las 7'55 mañana 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma, á las 7'55 mañana y 5'10 (mixto) t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 tarde.

## NOTICIAS DE CORREO.

Madrid 14.

Bajo la presidencia del director general de gracia y justicia de Ultramar, Sr. Calveton, se reunió ayer tarde á última hora el tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de registrador de Guayama, en Puerto Rico, habiendo acordado entre otras cosas, que los ejercicios comienzan el día 29 del actual en aquel mismo sitio.

La real Academia de Ciencias Morales y Políticas tuvo anoche su acostumbrada sesion, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Después del despacho ordinario, leyó el Sr. Salvá un curioso informe acerca de una obra moderna filosófica.

El 14 llegará á Roma la gran peregrinacion francesa de los circulos obreros católicos, presidida por el prelado de Reims; y á fin de que los peregrinos pobres no carezcan de albergue, ha dispuesto Su Santidad que se les preparen habitaciones en el edificio destinado á lazareto.

Se han dirigido al general Palacios, capitan general de Puerto-Rico, los telegramas que se acordaron en el consejo celebrado ayer en el ministerio de Estado, pidiendo ampliacion de noticias sobre todo lo ocurrido en aquella isla.

En esta reunion de los ministros no se trató de otro asunto.

Habla un periódico de ministros que no pueden dejar de serlo, porque son base esencial de la situacion, y de ministros que han de salir en cuanto haya un motivo honroso.

Esto no pasa de ser una particularísima opinion del colega; pero hoy en el gobierno no hay más que una clase de ministros, la de aquellos que tienen toda la confianza de la reina y del jefe de su partido; ni más base ni más piedra angular del ministerio que su presidente, que al partido liberal entero representa; ni hubo jamás ni habrá bajo la jefatura del señor Sagasta más que ministros iguales y todos con la misma y la mayor autoridad posible.

En cuanto á la modificacion ministerial que pueda venir, se hará como sea mejor para los intereses de las instituciones, de la libertad y del partido que dirige el señor Sagasta, y nada más aventurado que lo que se diga ahora de lo que no se sabe cuando podrá ocurrir.

El nombramiento del Sr. Ruiz Gomez para la direccion de la compañía Arrendataria de los Tabacos que hemos dado en la edicion de provincias, ha sido muy bien recibido. En la Bolsa no han sufrido oscilacion alguna las acciones de la compañía.

Ya decimos en otro lugar que S. M. la reina firmó ayer los decretos nombrando al general D. Sabas Marin capitan general de la isla de Cuba, y al Sr. Sanchez Mira segundo cabo.

El decreto del Sr. Carbonell no se firmará hasta que el acuerdo se comunique al interesado.

El oficial de la estafeta del Congreso, Sr. Perisé, ha encontrado ayer entre la correspondencia una abultada cartera con billetes de Banco, que pertenecía á persona conocida.

En el mismo instante hizo presente lo que ocurría al portero mayor del Congreso, y los dos fueron á entregar el paquete perdido á su propietario.

Es un rasgo de honradez digno de los mayores elogios.

El general Lopez Dominguez ha recibido ayer una carta del Sr. Romero Robledo en la cual le participa que llegará á Madrid el ex-ministro de la Gobernacion á las

seis y media de la mañana del sábado, y le ruega con todo encarecimiento que no le esperen sus amigos en la estacion, por lo incómodo de la hora y porque su deseo es que ninguno se moleste.

No es, por lo mismo, exacto el rumor que ha circulado suponiendo que los correligionarios del Sr. Romero Robledo le preparan un recibimiento al que desde luego se opone el mismo interesado.

Hasta la hora de cerrar la edicion de la no he recibimos ayer de nuestro servicio particular los siguientes telegramas:

Barcelona 13 una 40 tarde.

Se ha celebrado una numerosa reunion de vecinos de diferentes calles de esta capital, y han convenido en suspender las cuotas en que contribuyen al sostenimiento de serenos y vigilantes nocturnos, hasta tanto que sea derogado por la Alcaldia el reglamento de 20 de agosto último en el cual se dispone que los vigilantes sean nombrados por el alcalde —«Illescas»

Han fallecido:

En Villoldo (Palencia) doña Jacoba Pedroso.

En Alcoy doña Carmen Botella Perez.

En Valladolid D. Dionisio Bravo Callejo.

En Villafranca de Duero D. Nemesio Pando.

En Zaragoza D. José Zapata y Cabezas.

Ayer se verificó el juicio oral de la causa que se sigue á José Perez Moreno por asesinato frustrado en la persona de Francisca Lopez.

El fiscal, Sr. Gullon, sostuvo las conclusiones provisionales, en las que pidió para el procesado 15 años de cadena temporal y el acusador privado 17 años y cuatro meses.

La defensa, encomendada al joven letrado D. Santiago Alonso Villapadierna, oficial del Consejo de Estado y ventajosamente conocido en la Academia de Jurisprudencia, solicitó en un brillante informe la absolucion de su defendido.

En la vista declararon más de 50 testigos.

Dice «La Epoca» que aún tardará tres ó cuatro dias en llegar á Madrid el Sr. Cánovas del Castillo, y que al día siguiente de su llegada asistirá al círculo Conservador y allí comunicará á sus correligionarios sus apreciaciones sobre la política de actualidad.

La comision de codificacion de las provincias de Ultramar ha remitido al señor ministro de aquel departamento la ley de Enjuiciamiento civil, para Filipinas, á la que acompaña un estenso y razonado preámbulo, y muy en breve remitirá también el Código de Comercio con destino á las mismas islas.

El Sr. Martos saldrá el 18 de París con su familia, pasará la noche del 19 en Burdeos ó Bayona, y llegará á Madrid el 21. Esto es por lo menos lo que hasta anteayer tenia proyectado.

Los diputadós no autonomistas, para demostrar que no permanecen indiferentes á los recientes sucesos de Puerto Rico, celebrarán un banquete, en el que se tratará y protestará de lo ocurrido en aquella isla. No tomarán acuerdos hasta que no tengan suficientes datos.

Los Sres. D. Adolfo Bayo, D. Miguel Lopez Martinez y D. Eduardo Abela representarán á la asociacion de Agricultores de España en la informacion oral sobre la crisis agrícola y pecuaria.

Gana terreno el proyecto de celebrar una conferencia internacional en Madrid para tratar sobre la cuestion de Marruecos.

En breve se procederá por el Ayuntamiento á la instalacion de encintado, cunetas y afirmado en varios trozos de las calles de Velazquez, Villanueva y Nufez de Balboa.

Varios periódicos de la mañana insisten en que el señor Sanchez Bustillo ha presentado la dimision del cargo de gobernador del Banco Hipotecario.

El general Salamanca ha llegado á Valencia, donde permanecerá sólo dos ó tres dias.

La enfermedad del senador reformista D. Francisco Botella se ha agravado.

Sinceramente deseamos á nuestro amigo su restablecimiento.

Varios aspirantes á sobrestantes de obras públicas se han acercado á nuestra redaccion, manifestándonos la conveniencia de que se saquen á concurso, como se ha hecho ya en ocasiones anteriores, las vacantes existentes en dicho cuerpo, que son en número relativamente considerable.

Es efectivamente cierto, como han dicho algunos colegas, que por el ministerio de Gracia y Justicia se está estudiando un proyecto sobre el régimen de los presidios y penitenciarías y que probablemente pasará el expediente á informe del Consejo de Estado, resolviéndose después por medio de un proyecto de ley que se presentará á las Cortes oportunamente.

El pensamiento del señor ministro de Gracia y Justicia es poner en armonia las disposiciones que hayan de regir los establecimientos penitenciarios con las atribuciones que corresponden á los tribunales de Justicia, que, como es sabido, no solo tienen la mision de juzgar, sino tambien la de hacer ejecutar lo juzgado. Claro es que con este motivo se procurará que dichos establecimientos respondan por completo á los fines que la ciencia penal aconseja y dependerán casi en absoluto de las autoridades judiciales.

La principal dificultad con que se tropieza en esta clase de asuntos consiste en la falta de locales donde se puedan instalar convenientemente las penitenciarías, dadas las malas condiciones de la mayor parte de nuestros presidios actuales, y, por consiguiente, la necesidad de que las Cortes voten los créditos que son indispensables para la construccion de tales edificios. Por esto es tan digno de aplauso el movimiento que se nota en varias poblaciones á favor de la construccion de nuevas cárceles, como sucede en Barcelona, Valencia, San Sebastian y otros puntos.

De todas suertes, el proyecto ó proyectos relativos á esta interesante cuestion se presentarán á las Cortes en la legislatura próxima de 1888.

El regimiento de pontoneros, un coronel, un teniente coronel, dos comandantes, ocho capitanes y 14 tenientes.

La escuela de servicios especiales, un coronel, un teniente coronel, un comandante, 12 capitanes y 25 tenientes.

La brigada topográfica y obrera, un coronel, un teniente coronel cuatro capitanes y cuatro tenientes.

La fuerza de infanteria de los batallones de depósito pasará á depender de las zonas de reclutamiento y el contingente de tropas que formarán en caso de guerra los terceros batallones activos será del perteneciente á la primera reserva, con el fin de que estén instruidos en las faenas del soldado.

A esta primera parte de organizacion seguirá la de las reservas, cuerpos complementarios y plantillas de destinos, centros, comisiones y servicios separados del ejército de combate.

En Lóndres se ha formado una sociedad con un capital de tres millones de francos á fin de explotar un privilegio para fabricar botellas de papel.

En las últimas veinticuatro horas ha experimentado el Sr. Botella notable mejoría, hasta el punto de que los médicos le consideraban ayer tarde fuera de peligro.

La reforma que anunciamos anteayer en la manera de realizarse el pago de las suscripciones á los periódicos por medio de pequeñas libranzas, será por medio real decreto que el ministro de Hacienda elvará muy pronto á la firma de la reina.

El nuevo director de la Compañía de tabacos Sr. Ruiz Gomez, celebró anteanoche una larga y cordial conferencia con el señor ministro de Hacienda, á quien estuvo á saludar y ofrecerse con motivo de su nombramiento.

Han conferenciado ayer tarde con el ministro de Estado los representantes de Francia y Alemania.

Por cartas del Sr. Diosdado, recibidas ayer de Tánger, se sabe que el sultan de Marruecos adelanta mucho en su convalecencia.

El director de Penales, Sr. Nieto, ha conferenciado con el ministro de la Gobernación sobre el conflicto surgido en Canarias, por negarse aquella Diputación provincial á sufragar los gastos de la cárcel de la Audiencia de la provincia, é inmediatamente el Sr. Leon y Castillo ha dirigido un apremiante telegrama al presidente de la Diputación, haciéndole ver la grave responsabilidad en que incurre por la falta de cumplimiento de esa obligación.

Por su parte, el ministro de Gracia y Justicia está dispuesto á exigir á los pocos presidentes de Diputaciones que, como ordenadores de pagos, no tengan corrientes las obligaciones carcelarias, la responsabilidad civil y criminal en que incurren.

Refiere «El Liberal» que al renunciar ayer el Consejo Supremo de Guerra, el general Jovellar, presidente del mismo, dijo poco más ó menos lo siguiente:

«Señores: con gran pesar mio tengo que comunicar á Vds. una mala noticia. El ministro de la Guerra ha conferenciado conmigo por teléfono para hacerme saber que necesita con toda urgencia tres plazas de generales de este tribunal y que ha dispuesto el relevo de los tres mas antiguos, correspondiendo por consecuencia, la salida de los Sres. Servent, Clos y Lopez Pinto, que se hallan presentes.

Doy con harto pesar mio el aviso á dichos señores; pero considero un deber de compañerismo y de cortesía participárselo, para que no les sorprenda el ver los reales decretos á que me refiero insertos en la «Gaceta»

Consideramos tan enormal y fuera de las prácticas originarias el relato de «El Liberal», que no podemos menos de poner en duda la exactitud del mismo.

Adelantan en el arsenal de la Carraca las reparaciones del aviso «Legazpi», que tiene ya montadas las calderas.

Ayer ha fondeado en Mahon sin novedad la fragata «Gerona», escuela de artilleros de mar.

Hoy se abrirán al servicio público las estaciones telegráficas de Ripoll (Gerona) y Santisteban (Navarra). Prestarán servicio limitado.

Los diputados provinciales Sres. Rancés, Seijo y España, que tan perfectamente dispusieron el baquete que anteayer se efectuó en el Escorial, han sido muy felicitados por sus compañeros, y en general por los expedicionarios, que admiraron el magnífico conjunto que ofrecía el paraninfo donde se efectuó la comida.

En la prensa y en los círculos políticos se asegura ha dimitido su cargo de capitán general de Puerto-Rico el señor Palacios; pero no tiene exactitud alguna la noticia.

En el ministerio de Ultramar no se habia recibido ayer tarde tal dimision, ni se tiene de ella indicacion alguna.

En virtud de concurso, ha sido nombrado profesor de geometría del Fomento de las Artes, D. Eduardo Estelatl.

Ha regresado á esta corte, procedente de Logroño, el subsecretario del ministerio de Ultramar, Sr. Rodríguez.

Ha sido nombrado presidente de la Academia de Santo Tomás de Aquino, establecida en Salamanca, el M. R. P. Fr. Angel Venero.

Los profundos conocimientos que reveló en los púlpitos de esta corte, en donde desempeñaba el cargo de procurador general de los dominicos de España, y la afabilidad y belleza de su caracter, le habian grangeado numerosos amigos que sienten la separacion de tan excelente persona.

Muy en breve saldrá para su nuevo destino.

El presidente de la casa de socorro del distrito de

Buenavista, ha manifestado al Sr. Abascal haberse presentado hasta 15 casos de viruela en el mismo distrito.

Se halla ya colocada en las vitrinas del Museo-biblioteca Balaguer, por envio de su fundador el actual ministro de Ultramar, la preciosa medalla de cooperacion, de oro, de forma de octogonal, pendiente de un pasador, tambien de oro y cinta con los colores nacionales, que le otorgó S. M. la reina regente en el acto de la inauguracion de la primera Exposicion de productos filipinos.

En el anverso lleva el escudo real de España, con la leyenda: Exposicion general de Filipinas; y en el reverso un grupo alegórico con las columnas de Hércules y esta inscripcion: «Cooperacion — Madrid. 1887.»

Los Sres. Julio Simon y Castelar han visitado hoy detenidamente la escuela de primera y segunda enseñanza de la Sociedad francesa de Madrid, interrogando á varios alumnos en frances y en castellano y felicitando al celoso presidente de dicha sociedad, Mr. A. Weil, y a la junta directiva.

Acaba de ser decretada en la República Argentina la libertad de Bancos.

Las Cámaras han aprobado una ley cuyo primer artículo dice así:

«Toda corporacion ó toda sociedad compuesta de tres ó más personas constituida para hacer operaciones bancarias, podrá establecer en cualquier ciudad ó pueblo del territorio de la República un Banco de depósitos y descuentos con facultad de emitir billetes garantidos con fondos públicos nacionales.»

Remolcado por un vapor frances llegó á Buenos Aires el 15 de setiembre el vapor español «Benicarlo»

Anoche á las ocho y cuarto dió principio al banquete de la Asociacion de Escritores y Artistas en obsequio á los individuos del Congreso literario artístico internacional, en el salon del Conservatorio de Música.

La mesa dispuesta en forma de herradura, estaba adornada con la sencillez y elegancia característica de la casa de Lhardi que fué la encargada de servir la comida.

Ocupaba la presidencia el señor Nuñez de Arce como presidente de la Asociacion de Escritores y Artistas y tenia á su derecha á monsieur Jules Simon, gobernador de Madrid y teniente alcalde Sr. Plazaola; y á su izquierda á Mr. Louis Ulbach, presidente de la Asociacion literaria internacional y al marqués de Sardoal.

Los Sres. Gamazo y Silvela (D. Manuel), que tenían asiento señalado en la presidencia lo mismo que el director de Instruccion pública, no asistieron á la comida. En las mesas restantes habia hasta 170 personas y entre ellas los individuos del Congreso, socios de la de Escritores y Artistas, representantes del Ayuntamiento, de la Diputación provincial, de la Universidad, del Ateneo y demás sociedades literarias y artísticas de Madrid y representantes de la prensa.

A la hora de los postres, el Sr. Nuñez de Arce inició los brindis presentando á monsieur Jules Simon, é hizo el elogio de este distinguido hombre público y literato insigne.

El Sr. Danvila, brindó por la fraternidad literaria y por el progreso humano.

El Sr. Marco, porque volvieron á honrarnos con su visita los literatos extranjeros.

El marqués de Sardoal, en francés, por la fraternidad de las naciones, por la propiedad literaria y por Jules Simon

Ratisbonne, recordando, con mucha oportunidad el aniversario del descubrimiento de las Américas por colon, brindó por la España de los grandes hombres y por Cristóbal Colon.

Calzado, por la sociedad de Escritores y Artistas y por los escritores que no cobran sus derechos.

Dacarrete, por la sociedad literaria.

El duque de Frias, en correcto francés, por los extranjeros y por los literatos españoles.

Echegaray, por los ilustres huéspedes que representan la literatura y las artes, las dos fuerzas de atraccion que fundan los pueblos.

Mr. Jules Simon recordando una frase de Echegaray de que no hay flor sin espinas, se dolió de su situacion al tener que hablar despues de los que lo habian hecho. Enalteció los servicios prestados por los congresos literarios, afirmando que habian hecho la revolucion y solo faltaba consolidarla.

«No hemos venido aqui solamente, decia, por celebrar el congreso, hemos venido además por otros dos motivos: primero, ver á España, ó volverla á ver los que la han visto ya, y poderos decir que es lo mejor que conocemos; y segundo, por ver á los españoles. La cortesía y amabilidad con que nos habeis recibido, hará que conservemos un recuerdo eterno de esta expedicion.»

Recordó que él, á pesar de sus años, es individuo de la asociacion de los Estudiantes de París, y en este concepto saludó en nombre de sus consociados á los estudiantes españoles.

Haciendo una excursion histórica para evidenciar que la generacion pasada habia sido desgraciada, significó tener gran confianza en la venidera si huyendo de exageraciones peligrosas procede con prudencia, pues de este modo y obrando con ánimo y fé conseguirá la paz y la libertad, que son el porvenir de las naciones.

Mr. Lermine hizo la presentacion de un grupo hecho por dos artistas, uno español y otro francés, y con este motivo el Sr. Nuñez de Arce resumió los brindis, haciendo uno á la fraternidad literaria.

Despues de esto, Manuel del Palacio leyó un soneto lleno de gracia y verdad, como todos los suyos.

El banquete terminó á las diez y media.

Durante él la sociedad Artístico-Municipal ejecutó con gran maestría varias escogidas piezas

Hoy, á las dos de la tarde, comenzará en el Paraninfo viejo de la Universidad la informacion oral ante la comision encargada de investigar las causas de la crisis agricola y pecuaria. Se llevará á efecto con toda actividad pues parece existe el propósito por parte del gobierno de presentar á las Cortes en el más breve plazo posible, y en vista de los trabajos practicados por la comision, los proyectos de ley indispensables, para el remedio de aquella crisis.

Ayer se ha dicho que el señor Caffamaque ha dimitido el cargo de consejero de Marina.

El gobernador de Cáceres no vendrá á Madrid con otro destino como dice un periódico. Lo tiene ya en el tribunal de Cuentas.

Valencia, 14 (9:35 n.)

Los comerciantes, industriales y propietarios de ésta han celebrado una reunion en el Ateneo Mercantil, presidida por el Sr. Garcia Monfort, quien explicó el objeto de dicha junta, que no era otro que el de mantener la armonía entre el Banco de España y las fuerzas productoras de la riqueza pública. El orador dijo:

«Así como en el rayo de luz van unidos luz y calor, así en la produccion y distribucion de la riqueza deben ir unidos forzosamente crédito y capital, elementos indispensables para el desenvolvimiento de la agricultura, la industria y el comercio.»

Con tal motivo, y á fin de evitar rozamientos entre el Banco y el país, pronunció un discurso el presidente aconsejando temperamentos prudentes y buscar soluciones beneficiosas para ambas partes.

Elogió á la prensa por el apoyo que habia prestado al asunto importantísimo que se debatía, aun cuando habia contribuido á fomentarla alarma

Aludido directamente, interviene en el debate, manteniendo mi carta publicada en «La Correspondencia de España», eco fiel de la opinion, del comercio y de la industria y de la propiedad valenciana. (Asentimiento.)

El Sr. Morote sostuvo elocuentemente que «La Correspondencia de España» y los periódicos valencianos habian indicado con su iniciativa la solucion del conflicto.

Afirmó que faltan motivos racionales para que el Banco suspendiese sus operaciones de crédito, y propuso que se nombrara una comision encargada de explicar á dicho establecimiento los deseos del comercio honrado, pues de sus gestiones puede depender el porvenir de esta populosa capital.

El Sr. Fuster propuso con gran sentido práctico, que la comision llevase formuladas las aspiraciones del comercio, y así se acordó hacerlo, designándose para constituir la comision á los Sres. Monfort, Formosa, Llobet marqués de Colemina, Oyanguren, Romero y otros, los cuales redactaron acto continuo las conclusiones siguientes:

Significar al director y al consejo de administracion de la sucursal del Banco en esta capital, la gratitud que le debe el comercio, la agricultura y la industria, por el apoyo que les ha prestado hasta el presente.

Expresar su disgusto al ver que se ha abusado de crédito por algunos, aunque pocos, comerciantes.

Ofrecer, en nombre de las clases productoras, el apoyo más absoluto que el Banco necesite, para evitar que se repitan los abusos de que todos se lamentan.

Manifestar que se considera indispensable continúe al frente de la sucursal el director actual, Sr. Vivanco, suplicando al consejo no admita la dimision á tan celoso y honrado funcionario.

Y expresar el deseo unánime de que las fuerzas productoras de la region valenciana, no cesen sin causa justificada, ni se restrinjan facilidades para hacer operaciones de crédito, previas las convenientes medidas que garanticen los intereses.

Dióse cuenta de dichas conclusiones, y aprobadas por unanimidad, se acordó se las entregue mañana la comisión al director y consejo de dicha sucursal del Banco de España en Valencia.

Creo que no se romperá la armonía tan conveniente para el Banco como útil para esta región.—*Mencheta*.  
Paris, 14 (9. 45 n.)

Asegúrese en los círculos diplomáticos que la alianza de Italia y Alemania recientemente pactada por Crispi y Bismarck durará cinco años.

A causa de los comentarios que hoy se han hecho acerca del incidente Boulanger, la Bolsa ha estado agitada.

Hay temores de crisis ministerial.

También ha circulado la noticia de que había fallecido el príncipe heredero de Alemania.—*Maig*.  
Tarragona, 14 (11 n.)

Mañana sale para esa el diputado señor Cañellas.

La cosecha de vino en el Priorato es abundante.

Apesar de la baratura del caldo las transacciones son escasas.—*El corresponsal*.

## PALMA.

Objeto de todas las conversaciones fué en el día de ayer el indulto del reo que hoy debía ser ejecutado, mayormente cuando el fallo del tribunal apenas era conocido del público. Cada cual trasmítia sus impresiones con la satisfacción que siente todo el que se ve libre de una gran pesadilla. Esta uniformidad de sentimiento pone muy de relieve la elevación y nobleza de aspiraciones que ha distinguido siempre á este morigerado vecindario y honra una vez más el proceder de nuestras autoridades, que han sabido interpretar como se ha merecido la pública opinión, que era una misma en todos y cada uno de los palmesanos, interponiendo sus buenos oficios unos, otros su poderosa influencia, y todos empleando toda la actividad de que es capaz el corazón humano cuando está impulsado por el dolor y la compasión.

Conocidos como son de todos la magnanimidad y generosos sentimientos que enaltecen á S. M. la Reina Regente, tan unánime actitud, que representaba el voto de una población, no podía menos de inclinarse su ánimo á la clemencia haciendo uso de la más bella de sus prerrogativas, con cuyo acto ha dejado recuerdo imperecedero entre los habitantes de esta Capital.

Loor á éstos por sus nobles sentimientos, á las autoridades todas y diputados por sus esfuerzos, á la prensa periódica por su feliz acuerdo, y, sobre todo, á la Excelsa Soberana que ha añadido un nuevo engaste á su corona, un nuevo timbre á sus virtudes y un título más al afecto y cariño de los balears.

También nuestro Excmo. Prelado é Ilmo. Cabildo han tomado una parte activa en la aflictiva situación del desgraciado carabnero condenado á la última pena, rogando por telegrama al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros elevase súplica á S. M. por el indulto.

A las once y minutos de ayer noche se transmitía al Sr. Obispo un telegrama que dice así:

«Presidente Consejo Ministros.—S. M. la Reina usando de la más hermosa de sus prerrogativas se ha dignado conmutar la última pena impuesta al reo Santiago Bartolomé Martín por cuya vida se han interesado V. E. y el Cabildo Catedral, siéndome altamente satisfactorio podersele transmitir.»

En nombre del reo de que venimos hablando damos también las gracias al vecindario de Palma, por el interés que se ha tomado al contribuir con su activa cooperación á la salvación de lo que más aprecia el hombre, que es el don precioso de la vida.

Al anochecer del día de hoy, en la Iglesia del Santo Hospital, después de rezado el Rosario, con exposición del Santísimo, se cantará un solemne Te Deum en acción de gracias por el indulto del infeliz carabnero que, puesto ayer en capilla, debía hoy haber sido pasado por las armas.

Acudamos á mostrar nuestro agradecimiento en el mismo templo á donde hubiéramos concurrido para rogar á Dios por el pobre sentenciado á muerte.

A las noticias dadas ayer sobre la detención de los dos sujetos acusados de haberse presentado á

cobrar de un comerciante del Arrabal una respetable cantidad en carta-orden supuesta expedida por una casa de comercio de Argel, debemos añadir, que también fué objeto de igual intento de estafa otro comerciante que vive en la Plaza de la Harina.

Y ya que nos ocupamos de este asunto, debemos salvar una omisión, que involuntariamente cometimos, consignando que el Sr. Juliá, Jefe de la Guardia Civil en esta provincia, tomó una parte muy activa en la busca y detención de los acusados, y á su celo se debe no poca parte del éxito de la empresa.

En los estancos de esta ciudad se han puesto á la venta cajetillas de cigarrillos de á treinta y cinco céntimos que, sobre ser de mejor calidad que las que se expendían antes de igual clase, pesan cinco gramos más que aquéllas.

Al fin, por algo se empieza.

Una importante orden se ha expedido por el ministerio de Hacienda que interesa conocer á los dueños de fincas censadas y á los transmisores de censos.

Segun esa disposición, los artículos 7.º y 8.º del convenio-ley de 24 de Junio de 1867 determinan la forma de redimir las cargas espirituales, y el 25 de la instrucción de dicho mes y año define las cargas de que se trata, ó sea todo gravamen sobre bienes de cualquiera clase, fincas, censos, etc., para la celebración de Misas, aniversarios, festividades, y en general para actos religiosos ó de devoción.

Es decir, que la ley de 11 de Julio de 1878 y el real decreto de 5 de Junio de 1886, relativo á censos, no alteran ni modifican el convenio con la Santa Sede, que debe cumplirse estrictamente.

Por consiguiente, los reverendos Prelados son los únicos competentes para redimir cargas espirituales.

El ministro de Hacienda ha fijado las facultades de las autoridades de Hacienda para perseguir los delitos de contrabando y defraudación, en la parte que se refiere á la entrada en el domicilio de los particulares.

Hé aquí la parte dispositiva:

1.º Que en principio general con arreglo á lo que se dispuso en el real decreto de 20 de Junio de 1852, compete á las autoridades de Hacienda acordar la entrada en el domicilio particular para perseguir los delitos de contrabando y defraudación.

2.º Que determinando el art. 5.º de la ley de 11 de Julio de 1860, que corresponde á los jueces municipales, no á los de primera instancia, dictar los autos autorizando á los agentes administrativos para penetrar en domicilio particular cuando se trate de perseguir dichos delitos, se utilice este requisito en justo respeto á la citada disposición, siempre que hayan de reconocer casas ó edificios en que por razón de la profesión ó industrias que en ellas se ejerzan no concurra público.

Y 3.º Que en las que concurra esta última circunstancia, tales como tiendas, almacenes, posadas y establecimientos destinados al tráfico, de cualquier especie que sea, puede desde luego la autoridad económica de la provincia decretar la entrada, entendiéndose con ello que se han cumplido los requisitos legales.

De *El Palmesano*.

«Segun tenemos entendido se halla extendido el recurso de alzada contra la elección de tenientes de alcalde últimamente celebrada en el cabildo municipal.»

El correo de anteayer fué portador de órdenes de cesantías y nombramientos.

La del oficial del Gobierno civil D. Luis Giá, designando para reemplazarle á D. José Molina y Nebot, sargento primero graduado que ha sido y que segun noticias sirve hoy á la empresa arrendataria de consumos de esta capital.

Otra la del Sr. Carrió, celador conserje del lazareto de Mahon, nombrando para reemplazarle á don Benito Chás.

Real orden dejando sin efecto el nombramiento del Sr. Seguí, para intérprete del misuo Lazareto, y nombrando á D. Francisco Garcia.

Y por último el nombramiento de D. Angel María Izquierdo para Médico director de visita de Navas en dicho Lazareto.

Un periódico de Madrid publica lo siguiente:

«El héroe de la noche, el que llevó el entusiasmo del público al delirio, fué nuestro insigne compatrio-

ta Sr. Uetam. Anoche estuvo inspirado. Pocas veces hemos oído cantar la romanza de *I Punitani*, con mayor delicadeza ni ternura.

En el duo demostró una virilidad, un entusiasmo, una energía incomparables. Uetam fué frenéticamente aplaudido. En el duo alcanzó una ovación.»

El sábado último llegaron á esta ciudad algunos de los naufragos del buque *Catalina*, de esta matrícula, los cuales deben su salvación á la abnegación y arrojo del capitán y marineros del vapor *Cyfr of Washington*.

Los desgraciados naufragos mostrándose sumamente agradecidos no cesan de tributar justos y merecidos elogios á la humanitaria conducta que con ellos observaron sus salvadores, la *Sociedad Balear de Beneficencia*, establecida en la Habana por nuestros paisanos residentes en aquella Antilla, quienes les socorrieron con toda clase de auxilios.

No deja de ser laudable el modo de proceder de los naufragos, al regresar á su país natal, recordando la amable acogida con que fueron recibidos por sus generosos compatriotas, y los socorros que les dispensaron para que fueran trasportados á Mallorca, país que les sirvió de cuna á unos y otros.

Anteayer sólo fondeó en este puerto el vapor correo de Valencia.

Se despacharon el vapor noruego Harman, capitán Wahlleg, para Felanitx, con vino; el vapor Menorca, capitán D. Francisco Cardona, para Mahon, con la correspondencia, 11 pasajeros y carga; el bergantín goleta Regina, capitán D. José Fabiero, para Almería, con lastre; la corbeta Baquío, capitán D. Celedonio Santos, para Almería, con lastre; y el bergantín goleta Beatriz, capitán D. Jaime Bonet, para la Habana, con frutos del país.

Ayer á las siete de la mañana fondeó en nuestro puerto el vapor Bellver, procedente de Barcelona, con la balija, 46 pasajeros y carga.

Observaciones meteorológicas del día 19 de Octubre á las 9 de la mañana.

Barómetro.—69.3.

Idem seco.—16.6.

Idem húmedo.—12.7.

Viento.—N. E.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

SAN JUAN CANCIO.

El Jubileo de Cuarenta Horas se gana hoy en San Jaime, dedicadas á San Lucas evangelista.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de Lluç, San Nicolás.

## SERVICIO TELEGRÁFICO.

Madrid 18 á las 10 m.

Lotería Nacional —Premios mayores: 2955, 21782, 13593, 22541, 20232, 9097, 21822, 27961, 22675, 10646, 27355, 22040, 6650, 15388, 1889, 1851, 7425, 8141, 27357, 809, 4844, 10838, 8385, 15506, 8188, 10940, 4227, 14885, 22628.

Madrid 18 á las 9 n.

Ha producido buen efecto el acuerdo del Gobierno de dar por terminada la presente legislatura y empezar la tercera á fines de Noviembre.

Madrid 18 á las 10 n.

«El Correo» indica que se abrirán las Cortes á primeros de Diciembre.

Repetidose en Londres manifestaciones obreras.

Asegúrese que se ha sobreesido la causa contra el general francés Caffael.

# MAGNÍFICO REGALO

A LOS SEÑORES SUSCRITORES DEL CORREO DE MALLORCA.

## EXPLÉNDIDA PRIMA

OFRECIDA POR UNA SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES, QUE SIN OMITIR GASTOS LLEVÓ A CABO LA REPRODUCCION A LA OLEOGRAFÍA, DEL MAGNÍFICO CUADRO,

## DOÑA JUANA LA LOCA,

cuadro original de PRADILLA. Obtuvo el «primer premio de honor» en la Exposicion general de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1878. Fué sometido al exámen y juicio del público cosmopolita en la Exposicion Universal de Paris, mereciendo calurosos elogios; finalmente, obtuvo el primer premio en la Exposicion de Munich, celebrada últimamente.

## ASUNTO HISTÓRICO.

Esta preciosa obra de arte está inspirada en el interesante episodio del largo viaje que realizó la infortunada Doña Juana, desde la Cartuja de Miraflores, cerca de Búrgos, á Granada, acompañando el féretro que guardaba los restos mortales de su amadísimo esposo D. Felipe el Hermoso, que falleció á los 29 años de edad.

El amor que DOÑA JUANA profesó á su marido fué tan vehemente, que llegó á estraviarle la razon. Los celos no la abandonaban nunca, llegando á temer que hasta el cadáver de D. Felipe le arrebatarian. Una vez la reina mandó colocar el féretro en un convento que creyó ser de frailes; más como luego supiera que era de monjas, se mostró horrorizada y al momento ordenó que le sacaran de allí y le llevaran al campo, donde permaneció toda la noche acompañada de su séquito. Andaba solamente de noche, porque una mujer honesta, decia ella, despues de haber perdido á su sol, debe huir de la luz del día.

Iba acompañada de multitud de prelados, eclesiásticos, nobles y coballeros, siguiendo una larga procesion de gente á pié y de á caballo con hachas encendidas.

Este grandioso asunto, para ser trasladado fielmente al lienzo necesitaba el pincel de un génio; y por cierto que la obra de Pradilla, es superior á todo elogio; exactitud histórica; trajes de época; tipos del tiempo; naturalidad asombrosa; conjunto imponente; colorido magistralmente entendido; detalles primorosos; destacandose de una manera sorprendente la escultural figura de D.ª Juana, en cuya mirada se adivina una epopeya y se vé en ella impresa hasta la locura que sufría, haciéndose abrir la caja para cerciorarse de que no le habian robado á su esposo, y temerosa al propio tiempo de que le vieran los demás, pues queria reservarse para si la dicha de contemplarle.

La oleografía, copia del cuadro de PRADILLA que ofrecemos á los suscritores del «Correo de Mallorca» es de 72 centímetros de ancho, por 56 de alto.

Es la primera obra, en mérito artístico y tamaño, que han reproducido las prensas españolas, y á pesar de ser su «valor real de 30 pesetas», se ofrece á los suscritores de este DIARIO, por la insignificante cantidad de PESETAS 3'15 ejemplar.

CUPON PRIMA.	
DOÑA JUANA LA LOCA	
<i>ejemplares</i>	
SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES	
REPRESENTANTE:	
R. ROLDÓS	
Calle Escudillers, 30.—BARCELONA.	
No se volverá á repartir este cupon.	
VALE hasta el 4 Noviembre de 1887.	VALE hasta el 4 Noviembre de 1887.

Córtese el cupon, y acompañado de ptas. 3'15 se entregará un ejemplar de Doña Juana la Loca de Pradilla, en la calle del Sindicato, 94.

Es indispensable la presentacion del cupon, para poder adquirir esta oleografía.

Nota. Los señores suscritores de fuera de Palma, que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos, deben hacerla recoger en esta ciudad, Sindicato, 84, pues no puede ser enviada por correo.

## LA INDUSTRIAL MALLORQUINA, EN LIQUIDACION

Arrabal de Santa Catalina (Camino de Son Rapiña.)

### GRAN BARATURA.

Camisas de listado. . . . .	á 3 1/2 reales una.
Pañuelos de bolsillo para niño. . . . .	á 1/2 » uno.
» » » para señora y caballero. . . . .	á 1 1/4 » »

### Cotonet moreno

á precios muy reducidos con veinte por ciento de rebaja.

Además se realizan á precios baratísimos tela para colchones, cotonet blanco, refajos, lonas, cottonías, cuerdas y otros artículos.

## FABRICA DE LADRILLOS HIDRAULICOS Y PAVIMENTOS DE MIGUEL MONER.

Conocidos son del público los productos de dicha fábrica, los que, debidos á los adelantos de la maquinaria, se expenden á precios reducidos, con los que no pueden competir los trabajos de igual clase, tanto nacionales como

extranjeros. La solidez y la permanencia de los colores nada dejan que desear y los precios quedan reducidos á cinco reales el metro de ladrillos ordinario, á doce el blanco y negro y desde doce á diez y seis el de colores y de dibujos diferentes. Además se fabrican escalones, lavaderos, mesas, pilas de baño y toda clase de piedras artificiales á precios tambien económicos, con los que no pueden competir las fabricaciones similares.

Despacho de la fábrica, Sindicato, frente la Fonda de Europa.

## COMPANIA CURTIDORA INDUSTRIAL EN LIQUIDACION.

La Comision Liquidadora de esta Sociedad, habida consideracion á ser los títulos de la misma al portador, no contando por lo tanto quienes sean los actuales tenedores de ellos, á fin de poder cumplir el artículo 228 del Código de Comercio que obliga á esta Comision á comunicar á los consocios en el plazo de veinte días el Balance de la Compañía, segun resulte de los libros y á participarles mensualmente el estado de la liquidacion; con objeto de que conste en todo tiempo quienes sean los verdaderos accionistas, ha acordado que las acciones queden depositadas en las arcas sociales antes del día 25 del corriente mes, señalando al efecto las horas de once á una de todos los dias no feriados, en que recibirá los depósitos en estas oficinas, y otorgará el resguardo un individuo de esta Comision.

Los señores accionistas que ya tengan depositadas sus acciones se servirán pasar á las mismas oficinas en las horas y dias señalados para cangear los resguardos.

La Comision no podrá tener en cuenta los traspasos ó rentas de acciones, si no le son comunicadas por ambos contratantes.

En interés del buen desempeño de la delicada mision que nos está encomendada, cree esta Comision deber interesar á todos sus consocios el pronto depósito de las acciones á fin de facilitar la comprobacion de la contabilidad social en lo que á las acciones se refiere.

Palma 11 Octubre 1887.—Antonio Jaume, Antonio Salvá, Miguel Togores, José Font, Julian Galan, Jaime Serra, Benito Pons y Fabregues, secretario.

La Comision liquidadora de esta Sociedad ha acordado realizar un medio de licitacion pública y voluntaria los géneros elaborados, y traspasar la tienda que la Compañía tiene abierta al público en la casa que ocupan las oficinas sociales calle de Fiol, núm. 15 y Vidriería núm. 18.

Al efecto se admitirán proposiciones en las mencionadas oficinas todos los dias no feriados de once á doce de la mañana hasta el día 25 próximo inclusive, facilitándose en el acto por esta Comision los datos que á los postores puedan interesar.

Se adjudicarán los géneros y traspasará la tienda al mejor postor si las condiciones y precio parecen aceptables á esta Comision.

Palma 13 Octubre 1887.—Antonio Jaume, Miguel Togores, Antonio Salvá, Julian Galan, Jaime Serra, José Font, Benito Pons y Fabregues, secretario. 3—5

## COMPOSICIONES

## DE ALBENIZ.

Se han recibido en la

CASA BANQUÉ.

6—6

## ESTIO.

Por D. J. L. Estelrich. Primer fascículo elegantemente impreso de la «Biblioteca Popular. Véndese á 0'25 pesetas en las principales librerías de esta capital.

## PALMA

IMPRESA DE JUAN VILLALONGA